

Octubre 27, 2016 El ministerio de Producción y Turismo, a través de la subsecretaría de Producción, informó que hasta el 18 de noviembre estará abierto el plazo para la presentación de Planes de Manejo Sostenible y de Conservación de los bosques nativos o de Proyectos de Formulación de estos planes para el período 2017. La convocatoria se realizó a través de la dirección general de Recursos Forestales, en el marco de la Ley Provincial N° 2780 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, y la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Se puede acceder al documento completo ingresando a www.neuquen.gov.ar en la opción Ciudadano (Trámites y Servicios).

Octubre 27, 2016

El ministerio de Producción y Turismo, a través de la subsecretaría de Producción, informó que hasta el 18 de noviembre estará abierto el plazo para la presentación de Planes de Manejo Sostenible y de Conservación de los bosques nativos o de Proyectos de Formulación de estos planes para el período 2017.

La convocatoria se realizó a través de la dirección general de Recursos Forestales, en el marco de la Ley Provincial N° 2780 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, y la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Se puede acceder al documento completo ingresando a www.neuquen.gov.ar en la opción Ciudadano (Trámites y Servicios).

Leer nota completa en: Neuquén Informa [\(+\)](#)